

Quito, a 01 de Diciembre de 2009

PROTOCOLIZACIÓN No. 1287

DE LA COPIA AUTENTICADA DEL

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA

LA COMPAÑÍA ENERGIZER INTERNATIONAL INC.

A FAVOR DEL SEÑOR

ANDREW NEIDL EGUIGUREN

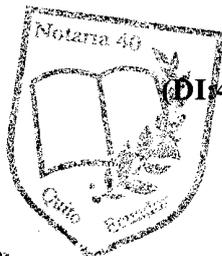
(EN INGLES CON SU RESPECTIVA.

TRADUCCION AL ESPAÑOL)

CUANTIA; INDETERMINADA

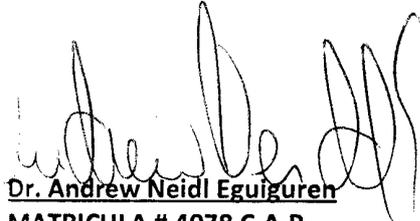
k.e.

COPIAS)

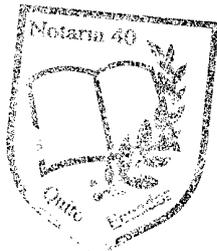


Dr. Pablo Andrade Torres

SEÑOR NOTARIO.- Sírvase protocolizar el documento de Poder Especial que otorga la compañía ENERGIZER INTERNATIONAL INC. A favor de ANDREW NEIDL EGUIGUREN, con 4 copias certificadas y devolución de los documentos originales.



Dr. Andrew Neidl Eguiguren
MATRICULA # 4078 C.A.P.



Notario Publico de Ontario

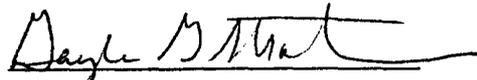
NEIDL & ASOCIADOS
ABOGADOS

PODER ESPECIAL

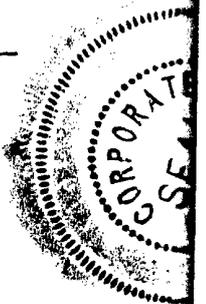
Conste por el presente instrumento que la Compañía **ENERGIZER INTERNATIONAL, INC.**, constituida, organizada y en legal existencia en Estados Unidos de Norteamerica, otorga en favor de **ANDREW GREGORY NEIDL EGUIGUREN** con documento de identificación No. 1102524871 y domicilio en Avenida República 396 y Diego de Almagro de la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de **ENERGIZER INTERNATIONAL, INC.**:

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de **ENERGIZER INTERNATIONAL, INC.**, en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
- 2 Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de **ENERGIZER INTERNATIONAL, INC.**, y cumpla las obligaciones respectivas.
- 3 Emita anualmente la lista de los accionistas de **ENERGIZER INTERNATIONAL, INC.**, que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Saint Louis, Missouri, Estados Unidos de Nortamerica, a los 13 días del mes de Noviembre de 2009.



Gayle G. Stratmann
Vice President, General Counsel
And Secretary



STATE OF MISSOURI)
COUNTY OF ST. LOUIS)

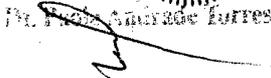


Subscribed and sworn to before me this 13th day of November, 2009.

LINDA E. STEPHENS
My Commission Expires
November 9, 2012
St. Louis County
Commission #08474515



Notary Public


Linda E. Stephens



TRADUCCION

ESTADO DE MISSOURI

OFICINA DE LA SECRETARIA DE ESTADO

Requerido para uso en ECUADOR

No para uso dentro de los Estados Unidos de Norteamerica

El propósito de esta apostilla is certificar la autenticidad de la firma del official que firma este documento, la capacidad en la cual comparece y firma y, donde sea applicable, la identidad del sello o estampado.

APOSTILLA

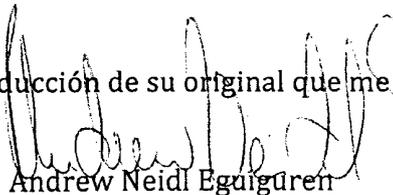
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

- 1. País: Estados Unidos de Norteamerica
- 2. Este documento público ha sido firmado por Linda E. Stephens
- 3. Actuando en su calidad de Notario Público
- 4. Mantiene el sello/estampado de Linda E. Stephens-Notario Público del Estado de Missouri

CERTIFICADO

- 5. En Jefferson City, Missouri
- 6. El día diecisiete de Noviembre. de 2009
- 7. Por Robin Carnahan, Secretario de Estado, Estado de Missouri
- 8. No.215515
- 9. Sello/Estampado Oficina Secretaria de Delawae
- 10. Firma (illegible) Secretario de Estado-Robin Carnahan

que la presente es una fiel traducción de su original que me fue presentado en idioma



Andrew Neidl Eguiguren

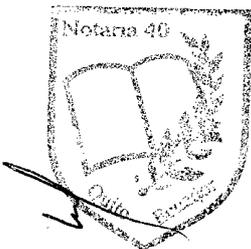
C.C. 1102524871

DEAL E
DB

RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la firma del señor ANDREW GREGORY NEIDL EGUIGUREN, portador de la cedula de identidad numero 110252487-1, es auténtica.- Quito, a primero de Diciembre del dos mil nueve.-

✓ c

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Proh. Andrade Torres

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No 110252487-T

ANDREW GREGORY NEIDL EGUIGUREN

NOMBRES Y APELLIDOS CALIFORNIA E. U. A.

FECHA DE NACIMIENTO 15 DE JUNIO 1965

FECHA DE EMISIÓN EXT 42 36535 91935 M

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO PICHINCHA 2006 EXT

Andrew Neidl E.



ESTADOUNIDENSE V4333 I4222

NACIONALIDAD CC MARIA CAROLINA MENA SPECK

ESTADO CIVIL SUPERIOR ABOGADO PROFESION

INSTRUCCION HEINZ MICHAEL NEIDL

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA TERESA EGUIGUREN

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 12 DE AGOSTO 2009

FECHA DE CADUCIDAD 12 DE AGOSTO 2021

FORMA No REN 1398564 RA




RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Fecha 01 Dic 2009

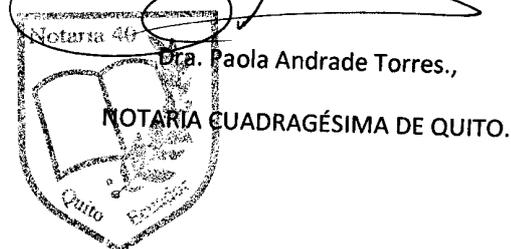
JH. OSWALDO MORA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Andrew Neidl Eguiguren, el día de hoy y en cuatro fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo LA COPIA AUTENTICADA DEL PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA ENERGIZER INTERNATIONAL INC. A FAVOR DEL SEÑOR ANDREW NEIDL EGUIGUREN (EN INGLES CON SU RESPECTIVA. TRADUCCION AL ESPAÑOL).- Quito, a primero de Diciembre del año dos mil nueve.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante el doctor Oswaldo Mejia Espinosa cuyo archivo se encuentra a mí cargo, en fe de ello confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DE LA COPIA AUTENTICADA DEL PODER ESPECIAL, que otorga LA COMPAÑÍA ENERGIZER INTERNATIONAL INC., a favor del señor ANDREW NEIDL EGUIGUREN (EN INGLES CON SU RESPECTIVA TRADUCCION AL ESPAÑOL).- firmada y sellada en Quito, a los veintisiete días del mes de Enero del dos mil catorce.-



Dr. Paola Andrade Torres

